



SALTA, 11 de diciembre de 2014

EXP-EXA. N° 8622/2012

RESCD-EXA: 874/2014

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el señor Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad Mag. Marcelo Daniel Gea, mediante las cuales solicita se modifiquen, los textos ordenados de los Reglamentos de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares y de Jefes de Trabajos Prácticos y de Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

CONSIDERANDO:

Que, las Comisiones de Docencia e Investigación y de Interpretación, Reglamento y Disciplina del Consejo Directivo elaboran el siguiente despacho: "Visto: Las presentaciones efectuadas por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, Mag. Marcelo Gea, a fs. 1 y fs. 3 del expediente de referencia, la documentación incorporada a fs. 5-15 y en particular la Resolución CE N° 357/06- Comisión de Extensión del CIN, en las cuales en el Art. 2° dice "Recomendar que se incluya en las normas y reglamentos que rigen las actividades académicas la valoración de las actividades de extensión en todos los procesos tales como concursos, evaluaciones, acreditaciones y categorizaciones, etc."

La Res. N° 629/2012 del Ministerio de Educación que en su artículo 1° dice: "Sugerir a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Nacionales y Privadas que integren el Sistema de Educación Superior de nuestro país que en las instancias de evaluación docente para el desarrollo de la carrera universitaria, otorguen una valoración específica y positiva a los postulantes que, además del dictado de clase desarrollen tareas de investigación, extensión, vinculación y transferencia del conocimiento; guía o acompañamiento en las acciones de voluntariado que realicen los estudiantes."

Las Comisiones de Docencia e Investigación e Interpretación, Reglamento y Disciplina aconsejan solicitar al Consejo Superior analice la posibilidad de modificar las Reglamentaciones de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares y de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en los artículos que se detallan a continuación para cada caso.

1. En el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares. (Res. 350/87 y Modificaciones, 385/88, 481/88, 470/89; 518/89, 066/90 y 095/95).

- En el Art. 10, inciso 2., incorporar un nuevo inciso i) con el siguiente texto: Actividades de extensión realizadas por el aspirante en relación con la actividad universitaria. (Res. C. S. N° 128/05) y renombrar a partir del inciso i) (actual) los siguientes ítems.
- Art. 11, incorporar un nuevo inciso k) que exprese: "Los antecedentes en extensión vinculados a las actividades universitarias.
- En el artículo 46, en el penúltimo párrafo, donde dice "planes de investigación" reemplazar por "planes de investigación, de extensión, entre otros"

2. En el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría. (Res. 661/88 y Modificatorias 323-89, 522-89, 069-90 y 169/95)

- En el Art. 9, inciso 2., incorporar un nuevo inciso h) con el siguiente texto: Actividades de extensión realizadas por el aspirante en relación con la actividad universitaria (Res. C. S. N° 128/05) y renombrar a partir del inciso k) (actual) los siguientes ítems.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- ...///

RESCD-EXA: 874/2014

En el artículo 43, inciso b) incorporar un nuevo inciso 10 con el siguiente texto: Cargos o tareas de extensión definidas en Res. C. S. N° 128/05 y renombrar a partir del inciso 10) (actual) los últimos ítems."

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/12/14, aprueba por mayoría los despachos de las comisiones mencionadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior modificar las Reglamentaciones de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares y de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en los artículos que se detallan a continuación para cada caso:

1. En el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares. (Res. 350/87 y Modificaciones, 385/88, 481/88, 470/89; 518/89, 066/90 y 095/95).

- En el Art. 10, inciso 2., incorporar un nuevo inciso i) con el siguiente texto: Actividades de extensión realizadas por el aspirante en relación con la actividad universitaria. (Res. C. S. N° 128/05) y renombrar a partir del inciso i) (actual) los siguientes ítems.
- Art. 11, incorporar un nuevo inciso k) que exprese: " Los antecedentes en extensión vinculados a las actividades universitarias.
- En el artículo 46, en el penúltimo párrafo, donde dice "planes de investigación" reemplazar por "planes de investigación, de extensión, entre otros"

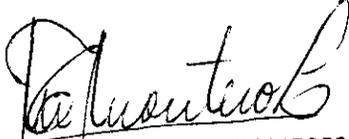
2. En el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría. (Res. 661/88 y Modificatorias 323-89, 522-89, 069-90 y 169/95)

- En el Art. 9, inciso 2., incorporar un nuevo inciso h) con el siguiente texto: Actividades de extensión realizadas por el aspirante en relación con la actividad universitaria (Res. C. S. N° 128/05) y renombrar a partir del inciso k) (actual) los siguientes ítems.

En el artículo 43, inciso b) incorporar un nuevo inciso 10 con el siguiente texto: Cargos o tareas de extensión definidas en Res. C. S. N° 128/05 y renombrar a partir del inciso 10) (actual) los últimos ítems.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Mag. Marcelo Gea. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

FA
rfg


-99- MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa